

# Las Barajitas Repetidas

*Más puestos que un autobús...*



A propósito de los recientes nombramientos de la Canciller Delcy Rodríguez y del Diputado José Vicente Rangel Ávalos como Directora y Vicepresidenta de Asuntos Internacionales de la Junta Directiva de Petróleos de Venezuela, S.A., (PDVSA) y Viceministro de Asuntos para la Paz respectivamente, Transparencia Venezuela se dio a la tarea de hacer una investigación sobre los altos funcionarios que ocupan más de un cargo simultáneamente en la administración pública, poniendo en duda el cumplimiento de principios constitucionales establecidos en el artículo 148 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).


## Simón Zerpa




Simón Zerpa es el funcionario ejerciendo la mayor cantidad de cargos en la administración pública entre los que se encuentra el manejo de los principales mecanismos de financiamiento del gobierno nacional.

Entre los cargos vigentes que desempeña este funcionario se encuentran:

- **Comisionado Presidencial para los Mecanismos de Financiamiento Conjunto Chino-Venezolano**, este nombramiento es publicado en gaceta oficial número 40.185 de fecha 10 de Junio de 2013, por decreto presidencial N°24. Este funcionario, representante de Venezuela en el Fondo Chino-Venezolano, es hijo del actual Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela ante el Gobierno de la República Popular China, Iván Zerpa.
- **Viceministro de Inversión para el Desarrollo**, designado para este cargo según gaceta oficial número 40.337 el 20 de Enero de 2014, decreto N°739.
- **Presidente del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)**, designado el 5 de Febrero de 2014 gaceta N° 40.339 decreto 774.
- **Gobernador Principal ante la Junta de Gobernadores del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)**, designado en gaceta oficial del 28 de Mayo de 2014 N° 40.421 decreto 1.011.
- **Gobernador de Venezuela ante el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)**, desde el 28 de Mayo de 2014, gaceta oficial 40.421 decreto 1.012.
- **Presidente del Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN, S.A.)**, en calidad de ENCARGADO, nombrado el 29 de Octubre de 2014 en gaceta oficial N° 40.529, decreto 1.359.

Sueldo: No hay información pública 

Agenda: No hay información pública 

**Montos que maneja:** Según la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Banca Pública el FONDEN ha recibido un total de \$ 131.968,78 millones (MM), sin embargo, no conocemos su disponibilidad financiera actual, proyectos que financia ni avance de los mismos. El resto de las instituciones no presenta información pública.



## Ricardo Molina Peñaloza



El Ministro a cargo de la Gran Misión Vivienda Venezuela, misión emblema del gobierno, ocupa varios cargos relacionados con la política de construcción de viviendas empleada por el gobierno.

Más allá de eso, tiene otros cargos en otras áreas:

- **Ministro del Poder Popular para Vivienda y Hábitat**, cartera que ocupa desde el 22 de Junio de 2010 bajo el mandato del Presidente Chávez, publicado en gaceta oficial N° 39.451 decreto 7.514.
- **Presidente Ejecutivo de la Fundación Misión Hábitat**, esta fundación la dirige desde el 29 de Junio de 2011, publicado en gaceta oficial N° 39.704 resolución N°087.
- **Presidente de Inmobiliaria Nacional, S.A**, desde la creación de la empresa el 16 de Agosto de 2012 publicado en gaceta oficial N° 39.987.
- **Presidente del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción**, el Ministro ya formaba parte de la directiva del fondo desde su creación en Abril 2012, posteriormente fue elevado a presidente según gaceta oficial N° 40.612 decreto N°1.642 el 3 de Marzo de 2015.
- **Presidente de Hidrológica de Venezuela, C.A (HIDRO-VEN)**, preside la empresa estatal con competencia en aguas desde el 29 de Enero de 2015 según gaceta oficial N° 4.0.591, resolución 042.

Si bien los cargos que desempeña Molina, en su mayoría, están relacionados con la cartera ministerial que dirige, hacemos referencia al Art 41 del "Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional" vigente, en el cual se establecen como competencias del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda: "el ecosocialismo ambiental; agua potable, aguas servidas y sanea-

miento ambiental; cuencas hidrográficas, recursos hídricos y embalses; la planificación y la ordenación del territorio; los recursos naturales y la diversidad biológica; los recursos forestales; la cartografía y el catastro nacional; el manejo integral ecosocialista de desechos y residuos. Además, lo relativo a la vivienda y hábitat, la planificación estratégica urbana y el equipamiento urbano".

**Sueldo:** No hay información pública 

**Agenda:** No hay información pública 

**Montos que maneja:** Al Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat le fueron asignados Bs 9.888 MM en 2015, la Fundación Misión Hábitat cuenta con un presupuesto para 2015 de Bs 46,7 MM. Según declaraciones del Presidente Nicolás Maduro el día 4 de Junio, el Fondo Simón Bolívar cuenta con Bs 40.000 MM provenientes de los aportes de las familias que han obtenido sus viviendas a través de la misión.


Es cierto que son materias de su competencia, sin embargo, si el Ministro debe presidir las distintas empresas, fondos o fundaciones no haría falta crear tantas instancias distintas y solo abrir direcciones o viceministerios en su despacho, manejando con la efectividad y transparencia apropiada los recursos asignados a cada ente.


## Dante Rivas



Dante Rivas ha ocupado distintos cargos en la administración pública entre los que se encuentran Ministro de Ambiente, Ministro de Comercio, Superintendente Nacional de la SUNDDE y Director General del INTT,



Sueldo: No hay información pública 

Agenda: No hay información pública 

**Montos que maneja:** El SAREN cuenta con un presupuesto para 2015 de Bs 6.046,9 M y por el SAIME maneja Bs 1.490,4 MM. Como Autoridad Única de Simplificación de Trámites y Permisos no maneja cartera.

Actualmente ocupa los cargos siguientes:

- **Director General del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)**, desde el 29 de Octubre de 2014 según gaceta oficial número 40.529 decreto 1.353
- **Autoridad Única de Simplificación de Trámites y Permisos**, nombrado el día 18 de Noviembre de 2014 en gaceta oficial N°6.149, decreto 1.469.
- **Director General del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)**, en calidad de ENCARGADO, por segunda vez luego de haber dirigido dicha institución entre 2012 y 2013, designado el 27 de Mayo de 2015 en gaceta N° 6149 y posteriormente ratificado en resolución del órgano de adscripción (Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz) el 15 de Junio de 2015, decreto 1.788.





## Carlos Erick Malpica Flores

Carlos Malpica ha ocupado distintos cargos en la administración pública, ha trabajado en la Asamblea Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia y Vicepresidencia de la República. Este funcionario es sobrino de la Primera Combatiente y esposa del Presidente Cilia Flores y que su ingreso a la nómina de la Asamblea Nacional fue durante el período en el que Nicolás Maduro presidía dicho órgano.



Sueldo: No hay información pública 

Agenda: No hay información pública 

Montos que maneja: Como Tesorero Nacional este funcionario tiene la responsabilidad de administrar todos los recursos con los que cuenta el sector público, sin embargo los estados que demuestran los movimientos y la situación del tesoro no se publican en Venezuela a pesar de ser una obligación legal de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública como parte de la Cuenta General de Hacienda.

Actualmente, Carlos Malpica ocupa los cargos que nombran a continuación:

- **Miembro Principal del Directorio Ejecutivo del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)**, desde el 25 de Junio de 2013 según gaceta oficial N° 40.195, resolución N° 017.
- **Tesorero Nacional**, cargo que desempeña desde el 27 de Septiembre de 2013, publicado en gaceta oficial N° 40.260, decreto N°428.
- **Vicepresidente de Finanzas y Director Interno de PDVSA**, desde el 30 de Diciembre de 2014 según gaceta oficial N° 40.571, decreto 1.582 y ratificado el 4 de Junio de 2015.
- **Director del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción**, cargo que ocupa como gerente de Finanzas de PDVSA desde el 3 de Marzo de 2015 según gaceta oficial N° 40.612 decreto N°1.642.

## José Vicente Rangel Ávalos





Rangel Ávalos ha ocupado cargos de elección popular como la Alcaldía del Municipio Sucre del Estado Miranda, además de haber sido uno de los constituyentistas encargados en el año 1999.

En 2010 fue elegido como Diputado suplente de la Diputada Marleny Contreras, cargo que desempeñó hasta que fue nombrado Viceministro de Política Interior y Seguridad Jurídica adscrito al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz en 2013. Luego de la salida de la Asamblea Nacional de la titular Marleny Contreras, Rangel Ávalos regresa a la curul desempeñándose actualmente como miembro de la Comisión de Finanzas. Sin embargo, el 8 de Junio de 2015 es designado como Viceministro de Asuntos para la Paz.

Sus cargos simultáneos actuales son los siguientes:

- **Diputado a la Asamblea Nacional por el Estado Miranda**, cargo que ocupa desde la salida de Marleny Contreras en Abril de 2015.
- **Viceministro de Asuntos para la Paz**, adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento a la Gestión de Gobierno, desde el 8 de Junio de 2015, publicado en gaceta oficial 40.677, decreto N° 1.806. Llamamos la atención sobre este nombramiento ya que dicho viceministerio no estaba contemplado en la estructura



**Sueldo:** No hay información pública 

**Agenda:** No hay información pública 

**Montos que maneja:** Sus cargos no administran cartera



establecida en el decreto 739 publicado en gaceta oficial 40.337 [vigente] -donde se determinaron todos los viceministerios y los funcionarios a cargo de los mismos- y para el momento en que se designa a Rangel Ávalos como Viceministro de Asuntos para la Paz el cargo no existía, se crea oficialmente en gaceta N° 40.680, tres días después de su nombramiento.

Para dar constancia de su participación activa en la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional reflejamos el informe de un crédito adicional aprobado en comisión el día 28 de Mayo, apenas una semana antes de ser designado como Viceministro de Asuntos para la Paz y mientras ejercía su cargo anterior de Viceministro de Política Interior y Justicia.



A0122	Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	"	5.187.565.000,00
-------	---	---	------------------

Por la Sub-comisión de Finanzas,

**Dip. ALEXANDER DUDAMEL**  
Coordinador

**Dip. JOSE VICENTE RANGEL AVALOS**

**Dip. RAMÓN LOBO**

**Dip. VESTALIA SAMPEDRO**

**Dip. ALFONSO MARQUINA**

C.A. MPP Economía y Finanzas Bs. 5.187.565.000

AD/GA/CI.  
28/05/2015.

## Marleny Contreras



Marleny Contreras, esposa del presidente de la Asamblea Nacional Diosdado Cabello, fue elegida como Diputada por el Estado Miranda en las elecciones legislativas de 2010, cargo que desempeñó hasta Marzo de 2015 cuando pasó a desempeñar funciones en el Ejecutivo Nacional con “permiso temporal”, figura no contemplada en ninguna ley para un parlamentario.


Actualmente ocupa los siguientes cargos:

- **Ministra del Poder Popular para el Turismo**, este cargo lo desempeña desde el día 7 de Abril de 2015, nombramiento publicado en gaceta oficial N° 40.634, decreto 1.705.
- **Presidenta de Venezolana de Turismo, S.A. (Venetur)** en calidad de ENCARGADA, asume estas funciones desde el 21 de Abril de 2015 según gaceta oficial N° 40.644, decreto 1.722.
- **Presidenta del Instituto Nacional de Turismo (Inatur)** en calidad de ENCARGADA, publicado en la misma fecha y gaceta referida en el caso inmediatamente anterior bajo el número de decreto 1.723.

Hacemos referencia una vez más al “Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional” vigente, que sobre las competencias del Ministerio del Poder Popular para el Turismo señala:

*Artículo 36. Es de la competencia del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, el turismo en todo el territorio nacional, la promoción y desarrollo sustentable del territorio nacional como destino turístico; la dirección del Sistema Turístico Nacional, y el sistema nacional de calidad turística; y ejecutar políticas para posicionar a la República Bolivariana de Venezuela como destino turístico.*

Sueldo: No hay información pública 

Agenda: No hay información pública 

Montos que maneja: Al Ministerio del Poder Popular para el Turismo le fueron asignados Bs 553,5 MM, el instituto Inatur cuenta con Bs 860,8 MM, mientras que para Venetur no se cuenta con información pública


De nuevo no consideramos que lo señalado por el artículo 36 del referido decreto implique que la misma funcionaria presida entes adscritos a la cartera que dirige.



## José David Cabello

José David Cabello, hermano del Presidente de la Asamblea Nacional Diosdado Cabello, ocupó varios roles durante el gobierno del presidente Chávez, fue director del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, director de la aerolínea propiedad del Estado Conviasa y Ministro de Infraestructura entre otros



Sueldo: No hay información pública 

Agenda: No hay información pública 

Montos que maneja: Si bien no es responsabilidad del Seniat ejecutar los recursos que recauda, estos recursos son depositados directamente en las cuentas del ente, además de contar con un presupuesto operativo aprobado de Bs 25.223 MM en 2015. El Ministerio de Industrias, el cual dirige en calidad de “encargado” desde hace más de un año, cuenta con recursos por Bs 8.390,4 MM, mientras que no manejamos información del CENCOEX.

Actualmente desempeña los siguientes cargos en forma simultánea:

- **Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)**, desempeña esta función desde el primero de Febrero de 2008, gaceta oficial número 38.863, decreto 5.851.
- **Ministro del Poder Popular para Industrias**, en calidad de ENCARGADO, según gaceta oficial N° 40.381, decreto N° 861 de fecha 27 de Marzo de 2014.
- **Director del Centro de Comercio Exterior (CENCOEX)**, forma parte del directorio de CENCOEX desde el 5 de Enero de 2015 publicado en gaceta oficial número 40.573, decreto 1.585.

## Manuel Fernández




Una vez más nos encontramos con un Ministro que funge a su vez como presidente de uno de los entes de más importancia adscritos a la cartera que dirige como es el caso de Marleny Contreras, Ricardo Molina o Rodolfo Marco Torres.

En la actualidad este funcionario desempeña los siguientes cargos:

- **Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología**, cargo que desempeña desde la unificación de estas dos carteras el 2 de Septiembre de 2014, publicado en gaceta oficial N° 40.488 en el decreto 1.213.
- **Presidente de la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela CANTV, C.A.**, de igual forma es designado presidente de Telecomunicaciones Movilnet, C.A según gaceta oficial N° 40.001 publicada el 5 de Septiembre de 2012.

Sueldo: No hay información pública 

Agenda: No hay información pública 

**Montos que maneja:** El ministerio bajo responsabilidad de este funcionario recibió vía Ley de Presupuesto en 2015 un total de Bs 42.360,9 MM, mientras que para CANTV no se cuenta con estimaciones de ingresos para 2015



## Delcy Rodríguez




Rodríguez es hermana del Alcalde del Municipio Libertador Jorge Rodríguez y entre los cargos que ha asumido están el de Ministra del Despacho de la Presidencia, Ministra de Comunicación e Información y otros de menor relevancia.

Hoy en día Delcy Rodríguez se desempeña como:

- **Ministra del Poder Popular para las Relaciones Exteriores**, cartera que maneja desde el 26 de Diciembre de 2014 según gaceta oficial N° 40.569 decreto 1.569.
- **Directora y Vicepresidenta de Asuntos Internacionales de la Junta Directiva de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)**, cargo que asume el día 3 de Junio de 2015, en decreto N° 1.802 publicado en la gaceta oficial N° 40.674.



Sueldo: No hay información pública 

Agenda: No hay información pública 

**Montos que maneja:** Al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores se le asignó en 2015 un total de Bs 2.269,2 MM. Como Directora y Vicepresidenta de Asuntos Internacionales de PDVSA, no tenemos certeza si administra alguna cartera de la estatal o no, debido a la ausencia de información pública.



## Rodolfo Marco Torres




Es el principal representante del gobierno en el área económica, además de ser el Vicepresidente sectorial para esa área, es el Ministro, militar retirado y ex ministro de estado para la banca pública.

Actualmente se desempeña como:

- **Presidente del Banco de Venezuela S.A.**, el Ministro preside una de las instituciones bancarias más importantes desde el 16 de Mayo de 2011 según decreto N° 8.214 publicado en gaceta oficial N° 39.675.
- **Director del Fondo Simón Bolívar**, funge como director de dicha sociedad mercantil desde el 2 de Abril de 2012, previo a su nombramiento como Ministro, según decreto N° 8.865 publicado en gaceta oficial N° 39.896, luego fue ratificado en Marzo de 2015.
- **Ministro del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Banca Pública**, designado el 16 de Enero 2014 por decreto N° 738 publicado en gaceta oficial N° 40.335.
- **Director del Centro de Comercio Exterior (CENCOEX)**, al igual que el caso antes referido de José David Cabello, forma parte del directorio de CENCOEX desde el 5 de Enero de 2015 publicado en gaceta oficial número 40.573, decreto 1.585.

Sueldo: No hay información pública 

Agenda: No hay información pública 

**Montos que maneja:** Como Ministro del Poder Popular para la Economía Finanzas y Banca Pública, Marco Torres tiene a su cargo la administración de la cartera más importante del sector público en cuanto a recursos, Bs 180.231 MM. Mientras que desconocemos la situación actual del Banco de Venezuela



Banco de Venezuela

**CENCOEX**  
Centro Nacional de Comercio Exterior



El artículo 148 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela prohíbe desempeñar a la vez más de un destino público remunerado con la excepción de cargos académicos, accidentales, asistenciales o docentes que determine la ley.

Las declaraciones juradas de patrimonio son públicas en países vecinos como Costa Rica, México y Argentina y consideramos que esta práctica, contemplada en acuerdos internacionales firmados por Venezuela, podría acabar con las dudas que genera esta situación.

La opacidad en Venezuela nos impide saber si estos funcionarios reciben más de un sueldo; pero la situación genera suspicacia. Tampoco es claro porque funciones tan complejas y de tanta responsabilidad, las deba sobrellevar un solo servidor público, aunque tenga dotes y capacidades extraordinarias.

**Artículo 148:** Nadie podrá desempeñar a la vez más de un destino público remunerado, a menos que se trate de cargos académicos, accidentales, asistenciales o docentes que determine la ley. La aceptación de un segundo destino que no sea de los exceptuados en este artículo, implica la renuncia del primero, salvo cuando se trate de suplentes, mientras no reemplacen definitivamente al principal.

**Las buenas prácticas definidas en las Convenciones de ONU y OEA contra la corrupción, contemplan la necesidad de publicar la agenda diaria de actividades de cada alto funcionario, incluyendo datos de las personas con las que se reúne en cualquier situación.**



Los invitamos a revisar el Especial de Run Runes:

**Las 10+1 barajitas más repetidas del gobierno bolivariano**



facebook.com/Transparenciatv



TransparenciaTV